

# 513,20

RESOLUCION EXENTA N°

**CONADI**  
Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia

MAT: Aprueba Acta y Adjudica "Talleres de lengua mapuche, Región de Los Lagos Año 2020", correspondiente al Programa Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas y ordena la suscripción de convenios respectivos.

Osorno, 20 JUL 2020

## VISTOS

Lo dispuesto por la Ley N° 19.253 en su artículo 1°, 23°, 28°, 34° y 39°; lo establecido en el Reglamento del Fondo de Desarrollo Indígena, aprobado en Decreto Supremo N° 396 de fecha 24 de Noviembre de 1993, del Ministerio de Planificación y Cooperación; mi personería que consta mediante Resolución N° 12 de fecha 08 de marzo de 2019 del Director Nacional (S) de Conadi; lo dispuesto en Resolución Exenta N° 346 de fecha 15 de marzo de 2019; lo dispuesto por la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 y Resolución N° 8 de fecha 27 de marzo de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 415 de fecha 9 de abril de 2020 del Director Nacional; lo dispuesto por la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 y Resolución N° 8 de fecha 27 de marzo de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N° 21.192 del 19 de diciembre de 2019 que aprueba el presupuesto para el sector público año 2020; la Resolución Exenta N° 12 del 14 de enero de 2020, la Resolución Exenta N° 254, de fecha 10 de Marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 411 de fecha 08 de abril del 2020, la Resolución Exenta N° 490 de fecha 30 de abril del 2020, la Resolución Exenta N° 590 de fecha 1 de junio del 2020 y la Resolución Exenta N° 639 del 30 de junio de 2020 que aprueban y modifican la Distribución Presupuestaria de Fondos y Programas de la CONADI, año 2020.

## CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, como servicio público encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional.
- 2.- Que, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en el Programa de Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas del Fondo de Cultura y Educación de la Unidad Operativa Osorno, cuenta con recursos asignados al componente programáticos de revalorización de las lenguas vernáculas para realizar el concurso público denominado "Talleres de lengua mapuche, Región de Los Lagos Año 2020", por un monto de inversión total de \$ 75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos) para ejecutar el presente año.
- 3.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 490 del Director Nacional de CONADI con fecha 30 de abril de 2020, se ha aprobado la última distribución presupuestaria de CONADI por Unidad Operativa.
- 4.- Que la ficha de Productos N°1035226, se encuentra visa da sin observaciones por la Jefa de Cultura y Educación, en consideración de ser ejecutada.
- 5.- Que, se elaboró por parte de la Unidad de Cultura y Educación de CONADI Osorno las correspondientes Bases técnicas y administrativas para proceder a realizar el concurso público denominado "Talleres de lengua mapuche, Región de Los Lagos Año 2020".
- 6.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 291 del 27 de mayo del 2020, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y convoca al "Talleres de lengua mapuche, Región de Los Lagos Año 2020", correspondiente al Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas.
- 7.- Que, en forma posterior a la aprobación de las correspondientes Bases de concurso se observó la disponibilidad de atender la oficina Unidad Operativa Osorno donde se recepcionarán las postulaciones, entendiéndose que se facilitará a los usuarios la recepción en la contingencia y por la existencia de barreras sanitarias que podrían entorpecer el envío de los proyectos, por lo cual se procede a complementar y modificar las Bases para dichos efectos.
- 8.- Que, de acuerdo a lo establecido en las Bases Reglamentarias del Concurso Público, la Dirección Regional de CONADI, se efectuó el "Comité de Admisibilidad y Evaluación", entre el 07 de julio al 13 de julio 2020, lo que se llevó a cabo en los siguientes términos:

ACTA COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACION: CONCURSO PÚBLICO  
"Concurso Público Talleres de Lengua Mapuche año 2020"

En Osorno, a 07 de julio al 13 de julio de 2020, en dependencias de la Dirección Regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, (CONADI) Osorno, y siendo las 10:00 horas tiene lugar el Comité de Admisibilidad y Evaluación, del "Concurso Público Talleres de Lengua Mapuche año 2020", correspondiente al Programa Recuperación y revitalización de las Lenguas Indígenas. Concurso publicado en el portal oficial de [www.conadi.gov.cl](http://www.conadi.gov.cl) y aprobado por Resolución Exenta N° 303 de fecha 27 de mayo de 2020 y cuyo plazo para la presentación de proyectos fue hasta el miércoles 01 de julio de 2020.

Asisten según lo dispuesto en el numeral 4 de las respectivas Bases Administrativas y Técnicas del presente Concurso Público los siguientes miembros del comité:

1. Sr. Juan Licanqueo Severo, Encargado de la Unidad de Cultura y Educación de la Unidad Operativa CONADI Región de Los Lagos.
2. Sr. Pablo Andrade Pallalef, como profesional de Apoyo de la Unidad de Cultura y Educación CONADI, según lo establecido en el Numeral 4.1 de las Bases Administrativas;
3. Sr. Gustavo Henríquez Coronado, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección Regional de CONADI Osorno.
4. Asiste como Ministro de Fe de actas doña Marcia Schulz Guzmán, Abogada en representación de la Encargada de Unidad Jurídica CONADI Osorno.

El presente Concurso Público fue convocado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Dirección Regional Osorno, por Resolución Exenta N° 303 de fecha 27 de mayo de 2020, del Director Regional, don Cristian Soto Barrientos, existiendo un monto de \$75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos), asignado a la Región de Los Lagos, los que deberán ser ejecutados en un plazo de 04 meses y patrocinarán un total de 25 proyectos de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).

Habiendo quórum para sesionar, y previo a la apertura de los sobres se consulta al comité si alguno de los presentes se encuentra en alguna de las situaciones previstas en el numeral 4.2 de las Bases Administrativas y técnicas del presente concurso, y lo dispuesto en el numeral 11 de la Resolución Exenta N° 689 de fecha 15 de julio del año 2003 del Director Nacional de la Corporación, en relación al artículo 78° del Estatuto Administrativo, si alguno de los miembros del presente Comité tiene algún interés directo o indirecto en el financiamiento de algún proyecto presentado en el presente concurso, sea un interés propio, de su cónyuge, de sus parientes por consanguinidad hasta el 3° grado inclusive, o por afinidad hasta el 2° y las personas ligadas a ellos por adopción, que lo manifieste en este acto antes de dar inicio a la admisibilidad". A lo cual cada uno de los miembros manifestó por escrito no tener ningún tipo de interés, ni relación de parentesco mencionado, conforme a lo cual se procede a continuar con el examen de admisibilidad.

Se debe tener presente la Resolución Exenta N°353 del 19 de marzo del 2020 del Director Nacional de CONADI, que autorizó la modalidad flexible de la organización del trabajo, para todos los funcionarios y servidores, cualquiera sea la naturaleza de su vínculo jurídico con CONADI. De igual manera, se debe considerar la Resolución Exenta N°173 del 19 de marzo del 2020 de la Dirección Regional de CONADI, que autorizó la modalidad de horario flexible o remoto para todos los funcionarios/as de la Dirección Regional Los Lagos, por emergencia sanitaria, en cuanto a la posibilidad del comité de sesionar de manera remota, dada la situación de pandemia mundial por Covid-19, y realizar firma electrónica simple de las actas de evaluación. Se indica que los funcionarios se incorporaron mediante forma presencial al comité de admisibilidad y de evaluación de las propuestas.

Se inicia el Comité de la apertura de sobres de proyectos. Se deja constancia de que han ingresado un total de 37 proyectos recepcionados a la Oficina de esta Dirección Regional y 7 proyectos que fueron derivados desde las Oficinas de Castro en tiempo y forma como lo estipulaban las bases, según el detalle a continuación:

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Nombre Proyecto	Comuna
1	Juan Díaz Díaz	Trafkintuwekimun	Quellón
2	Soledad Andrea Cárdenas Guenchocoy	Willichezungunta Castro Carra	Castro
3	Ana Hernández Gaez	Chi WünZugun	Frutillar
4	Juan Rivera Millaquipai	Aprendamos la lengua mapuche	Osorno
5	Cristina Eliana MillaquipaiColian	Aprendamos el chezugun	Osorno
6	Daniela Molina Coronado	Kimayiñtaiñkewun	Osorno
7	Ignacio Méndez Coronado	Aprendamos el chezugun	Osorno
8	EfrainMaripanQueupuan	Aprendamos lengua mapuche	Osorno
9	Asoc. Indígena Mapu Domo	Recuperando nuestra lengua materna	Castro
10	Johann Briones Muñoz	KimunSchezugun	Fresia
11	María ColipaiPanguinamun	Kimeltuayen ñi chezugun, nivel básico	Osorno
12	Asoc. Indígena MapuÑuke	Revitalizando nuestra lengua ancestral	Castro
13	Com. Indígena Histórica Realengo Williche Costa de Payos.	WillicheDungun	Queilen
14	Karla Patricia Guaquin Barrientos	Wekewun	Castro
15	Marta Rantul Vargas	Ngamün chi zuguninchiñkuifiqueche	San Pablo
16	Elizabeth Cárdenas Antilef	Kintuayenñizhesugun	Fresia
17	Com. Ind. UñumMapu	Kintuayentañkimun	Fresia
18	Eloísa Cártes Cárdenas	KuifiKimunepu	Osorno
19	Luis Salas Pinol	TuteayenKuifiSugun	Osorno
20	Sandra Cárdenas Antimil	Tuteayenkuifizugun	Puyehue
21	Com. Ind. Altue	Recuperando la lengua chezugun	Fresia
22	Cristian Mancilla Millacheo	Aprendamos nuestra lengua chezugun	Osorno
23	As. Ind. Lican Mapu	Siguiendo la huella del che sugun	Osorno

24	Cruz Espina Catalan	Komtañinewen, wiñonewentuyentamikewu.	S. J. Costa
25	Sergio Millaquen Uribe	Aprendiendo el habla de la madre tierra	Frutillar
26	Juan PaillamanCatrilef	Aprendiendo el habla de mi tierra	Llanquihue
27	Humberto Rosas Caucau	Chezuguyen, nivel avanzado	San Pablo
28	Carola Rufz Vargas	Kimayñichezugun, nivel básico	Osorno
29	Ana Vargas Paillahueque	Kimeltuayenñichezugun nivel intermedio	Osorno
30	Nancy NancumanHuichaquelen	Aprendamos chezugun nivel básico	Purranque
31	Fernanda Panqueco Inayao	NimituayenTsesungunPulotreMapu Mo	San Pablo
32	Cristian Fuentes Mansilla	Taller de che sungun pe kuifi	San Pablo
33	Sebastián Meza Paillahueque	Kimeltuwe Frutillar Mapumo	Puerto Montt
34	Teresa Paillahueque Miranda	LloyLloykenfillekewun	Puerto Montt
35	Héctor Águila Mujica	Wiñotuam Mapuche zugun	Purranque
36	As. Ind. WiñoyKuso Buta Willimapu	Consolidar la Identidad cultural promoviendo la enseñanza de la lengua tsesugun, nivel básico.	Osorno
37	Cintia Muñoz Marileo	ChilkatuayenInchenschezugun	Río Negro
38	Gladys TremigualLlancar	Taller de inversión lingüística chezugun en la población Munirumo	Osorno
39	As. Ind. KúmeMogen	El tsesügün como herramienta de identidad local en la muchulla mapuche – williche de Melipulli.	Puerto Montt
40	María Coliao Castro	Tañizugun, tañikimunkatañikumemogen	Osorno
41	Evaristo CanquilNuyado	Aprendiendo el chezugun, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Osorno
42	Vilma Judith Barrientos Huerque	Talleres de mapuzugun para niños y jóvenes del sector Calen	Dalcahue
43	Cecilia de Lourdes Cárdenas Guichapay	Taller de chezugun para niños y jóvenes en Detif	Puqueldón
44	Juan Paillavil Quinteros	Aprendamos chezugun	S. Juan de La Costa

En primer lugar, el día 07 de julio de 2020, se procede a aplicar el proceso de Admisibilidad, quedando un total de 35 proyectos admisibles, de los 44 proyectos presentados, quedando 9 proyectos inadmisibles como se identifican a continuación:

Proyectos admisibles:

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Run - Rut	Nombre Proyecto	Comuna	Observación
1	Juan Díaz Díaz		Trafkintuwekimun	Quellón	Sin observaciones
2	Marta Rantul Vargas		Negmün chí zuguninchíñkuifikeche	San Pablo	Sin observaciones
3	Eloísa Cártes Cárdenas		KuifiKimunepu	Osorno	Sin observaciones
4	Humberto Rosas Caucau		Chezuguyen, nivel avanzado	San Pablo	Sin observaciones
5	Cristian Mancilla Millacheo		Aprendamos nuestra lengua chezugun	Osorno	Sin observaciones
6	Cristina Eliana MillaquipaiCollan		Aprendamos el chezugun	Osorno	Sin observaciones
7	Ignacio Méndez Coronado		Aprendamos el chezugun	Osorno	Sin observaciones
8	Johann Briones Muñoz		KimunSchezugun	Fresia	Sin observaciones
9	María ColipaiPanguinamun		Kimeltuayen ñi chezugun, nivel básico	Osorno	Sin observaciones
10	As. Ind. KúmeMogen		El tsesügün como herramienta de identidad local en la muchulla mapuche – williche de Melipulli.	Puerto Montt	Sin observaciones
11	Juan PaillamanCatrilef		Aprendiendo el habla de mi tierra	Llanquihue	Sin observaciones
12	EfrainMaripanQueupuan		Aprendamos lengua mapuche	Osorno	Sin observaciones
13	Sergio Millaquen Uribe		Aprendiendo el habla de la madre tierra	Frutillar	Sin observaciones
14	Daniela Molina Coronado		Kimayñitaiñkewun	Osorno	Sin observaciones
15	Juan Rivera Millaquipai		Aprendamos la lengua mapuche	Osorno	Sin observaciones
16	Elizabeth Cárdenas Antilef		Kintuayenñizhesugun	Fresia	Sin observaciones
17	Vilma Judith Barrientos Huerque		Talleres de mapuzugun para niños y jóvenes del sector Calen	Dalcahue	Sin observaciones
18	Juan Paillavil Quinteros		Aprendamos chezugun	Osorno	Sin observaciones
19	Asoc. Indígena Urbana de Mujeres Mapu Domo		Recuperando nuestra lengua materna	Castro	Sin observaciones
20	Ana Vargas Paillahueque		Kimeltuayenñichezugun nivel intermedio	Osorno	Sin observaciones
21	Cecilia de Lourdes Cárdenas Guichapay		Taller de chezugun para niños y jóvenes en Detif	Puqueldón	Sin observaciones
22	Asoc. Indígena MapuÑuke		Revitalizando nuestra lengua ancestral	Castro	Sin observaciones
23	Cristian Fuentes Mansilla		Taller de che sungun pe kuifi	San Pablo	Sin observaciones
24	Luis Salas Pinol		TuteayenKuifiSungun	Osorno	Sin observaciones
25	Soledad Andrea Cárdenas Guenchocoy		Willichezungunta Castro Carra	Castro	Sin observaciones
26	Nancy NancumanHuichaquelen		Aprendamos chezugun nivel básico	Purranque	Sin observaciones
27	As. Ind. WiñoyKuso Buta Willimapu		Consolidar la Identidad cultural promoviendo la enseñanza de la lengua tsesugun, nivel básico.	Osorno	Sin observaciones
28	Ana Hernández Gaez		Chí WünZugun	Frutillar	Sin observaciones
29	Fernanda Panqueco Inayao		NimituayenTsesungunPulotreMapu Mo	San Pablo	Sin observaciones
30	Karla Patricia Guaquín Barrientos		Wekewun	Castro	Sin observaciones
31	Gladys TremigualLlancar		Taller de inversión lingüística chezugun en la población Munirumo	Osorno	Sin observaciones
32	Evaristo CanquilNuyado		Aprendiendo el chezugun, utilizando las	Osorno	Sin observaciones

			tecnologías de la información y las comunicaciones.		
33	Héctor Águila Mujica		Wiñotum Mapuche zugun	Purranque	Sin observaciones
34	Cintia Muñoz Marileo		ChilikatuayenInchenschezugun	Río Negro	Sin observaciones
35	Sandra Cárdenas Antimil		TuteayenKuifiSungun	Puyehue	Se observó que el listado de los participantes solo se registró un solo apellido, por lo tanto, no es causal de inhabilitarlo, sino que en la evaluación bajo el puntaje respecto a la participación.

Del total de proyectos presentado al presente concurso, quedan inadmisibles un total de 9 proyectos como a continuación se detalla.

Proyectos Inadmisibles:

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Run - Rut	Nombre Proyecto	Comuna	Observación
1	Com. Indígena Histórica Realengo Williche Costa de Payos.		WillicheDungun	Queilen	Inadmisible, no adjunta fotocopia del Rut de la Comunidad, emitido por el Servicio de impuestos internos.
2	Com. Ind. UñumMapu		Kintuayentañikimun	Fresia	Inadmisible no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra l) Un número obligatorio de mínimo 15 participantes de los cuales 10 deberán ser niños o jóvenes entre 6 y 29 años, para beneficiar a la población infanto-juvenil focalizada por el Programa de Lenguas, en el proyecto solo se presenta un total de 9 entre niños y jóvenes.
3	Com. Ind. Altue		Recuperado la lengua chezugun	Fresia	Inadmisible: no cumple lo establecido en las bases, adjunta el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de CONADI, lo cual deberán indicar en el formulario de postulación para que CONADI genere el documento y verifique su inscripción, se adjunta un certificado correspondiente a la municipalidad, además Bases Administrativas en el numeral 3.2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL CONCURSO, letra n) la información contenida en el formulario de postulación dice debe ser completa (ambos nombres, apellido paterno y apellido materno y número de cédula de identidad).
4	As. Ind. Lican Mapu		Siguiendo la huella del che sugun	Osorno	Inadmisible: no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra i) El formulario de postulación, la propuesta económica y la propuesta técnica del proyecto constituyen en su conjunto el instrumento del presente concurso, por lo tanto, deberá contener toda la información requerida en caso que corresponda a persona natural y/o persona jurídica. Formulario incompleto no adjunta Nómina de participantes donde conste el compromiso y la voluntad de participar en el proyecto, según el listado que está en ANEXO N° 3.
5	Cruz Espina Catalan		Kontañinewen, wiñonewentüyentamikewu.	S. J. Costa	Inadmisible: no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra l) Un número obligatorio de mínimo 15 participantes de los cuales 10 deberán ser niños o jóvenes entre 6 y 29 años, para beneficiar a la población infanto-juvenil focalizada por el Programa de Lenguas, en el proyecto solo se presenta un total de 7 entre niños y jóvenes.
6	Carola Ruiz Vargas		Kimayeifchezugun, nivel basico	Osorno	Inadmisible: no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra l) Un número obligatorio de mínimo 15 participantes de los cuales 10 deberán ser niños o jóvenes entre 6 y 29 años, para beneficiar a la población infanto-juvenil focalizada por el Programa de Lenguas, en el proyecto solo se presenta un total de 8 entre niños y jóvenes.
7	Sebastián Meza Paillahueque		Kimeltuwe Pütillar Mapumo	Puerto Montt	Proyecto inadmisible no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra l) Un número obligatorio de mínimo 15 participantes de los cuales 10 deberán ser niños o jóvenes entre 6 y 29 años, para beneficiar a la población infanto-juvenil focalizada por el Programa de Lenguas, en el proyecto solo se presenta un total de 9 entre niños y jóvenes.

8	Teresa Paillahueque Miranda	LloyLloykénfillkekewun	Puerto Montt	Proyecto inadmisibles no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra l) Un número obligatorio de mínimo 15 participantes de los cuales 10 deberán ser niños o jóvenes entre 6 y 29 años, para beneficiar a la población infanto-juvenil focalizada por el Programa de Lenguas, en el proyecto solo se presenta un total de 9 entre niños y jóvenes. Además, el comité observo que tres integrantes a participar en el proyecto, se encontraban ya anotado en otro proyecto, por lo tanto, se descuenta y queda en 6 entre niños y jóvenes.
9	María Coliao Castro	Tañizugun, tañikimunkatañikumemogen	Osorno	Inadmisibles: no cumple en lo establecido en las bases en N° 3.2. Requisitos De Postulación Al Concurso, letra l) Un número obligatorio de mínimo 15 participantes de los cuales 10 deberán ser niños o jóvenes entre 6 y 29 años, para beneficiar a la población infanto-juvenil focalizada por el Programa de Lenguas, en el proyecto solo se presenta un total de 7 entre niños y jóvenes.

Luego de terminar el proceso de admisibilidad el día miércoles 08 de julio el comité se reúne el mismo día miércoles 8, viernes 10 y lunes 13 de julio, para realizar el proceso de evaluación, aplicando la pauta de Evaluación Técnica y Económica, a 35 proyectos admisibles ordenados por los nombres de los ejecutores, nombre del proyecto, comuna y puntaje como a continuación se presenta:

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Rut, persona natural, As. y Com. Indígena.	Nombre Proyecto	Comuna	Puntaje Asignado
1	Juan Díaz Díaz		Trafkintuwekimun	Queilón	95
2	Marta Rantul Vargas		Ngamün chí zugunichifikuifiqueche	San Pablo	95
3	Eloísa Cártes Cárdenas		KuifiKimunepu	Osorno	90
4	Humberto Rosas Caucau		Chezuguyen, nivel avanzado	San Pablo	90
5	Cristian Mancilla Millacheo		Aprendamos nuestra lengua chezugun	Osorno	90
6	Cristina Eliana MillaquipaiColian		Aprendamos el chezugun	Osorno	90
7	Ignacio Méndez Coronado		Aprendamos el chezugun	Osorno	90
8	Johann Briones Muñoz		KimunSchezugun	Fresia	85
9	María ColipaiPanguinamun		Kimeltuayen ñi chezugun, nivel básico	Osorno	85
10	As. Ind. KúmeMogen		El tsesügün como herramienta de identidad local en la muchalla mapuche – williche de Melipulli.	Puerto Montt	85
11	Juan PaillamanCatrilef		Aprendiendo el habla de mi tierra	Llanquihue	85
12	EfrainMaripanQueupuan		Aprendamos lengua mapuche	Osorno	85
13	Sergio Millaquen Uribe		Aprendiendo el habla de la madre tierra	Frutillar	85
14	Daniela Molina Coronado		Kimayñitaiñkewun	Osorno	85
15	Juan Rivera Millaquipai		Aprendamos la lengua mapuche	Osorno	85
16	Elizabeth Cárdenas Antilef		Kintuayenñizhesugun	Fresia	85
17	Vilma Judith Barrientos Huerque		Talleres de mapuzugun para niños y jóvenes del sector Calen	Dalcahue	85
18	Juan Paillavil Quinteros		Aprendamos chezugun	Osorno	85
19	Asoc. Indígena Urbana de Mujeres Mapu Domo		Recuperando nuestra lengua materna	Castro	80
20	Ana Vargas Paillahueque		Kimeltuayenñichezugun nivel intermedio	Osorno	80
21	Cecilia de Lourdes Cárdenas Guichapay		Taller de chezugun para niños y jóvenes en Detif	Puqueldón	80
22	Asoc. indígena MapuÑuke		Revitalizando nuestra lengua ancestral	Castro	80
23	Cristian Fuentes Mansilla		Taller de che sungun pe kuifi	San Pablo	80
24	Luis Salas Pinol		TuteayenKuifiSungun	Osorno	80
25	Soledad Cárdenas Guenchocoy		Willichezungunta Castro Carra	Castro	75
26	Nancy NancumanHuichaquelen		Aprendamos chezugun nivel básico	Purranque	70
27	As. Ind. WiñoyKuso Buta Willimapu		Consolidar la identidad cultural promoviendo la enseñanza de la lengua tsesugun, nivel básico.	Osorno	70
28	Ana Hernández Gaez		Chi WünZugun	Frutillar	65
29	Fernanda Panqueco Inayao		ÑimituayenTsesungunPulotreMapu Mo	San Pablo	65
30	Karla Patricia Guaquin Barrientos		Wekewun	Castro	65
31	Gladys TremigualLancar		Taller de inversión lingüística chezugun en la población Munirumo	Osorno	65
32	Evaristo CanquillNuyado		Aprendiendo el chezugun, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Osorno	60
33	Héctor Águila Mujica		Wiñotuam Mapuche zugun	Purranque	60
34	Cintia Muñoz Marileo		Chikatuayeninchenschezugun	Río Negro	60
35	Sandra Cárdenas Antimil		TuteayenKuifiSungun	Puyehue	60

Luego de haber efectuado el análisis de cada uno de los proyectos y habiendo finalizado el proceso de la Admisibilidad y Evaluación de las postulaciones propone a la autoridad que suscribe el llamado al Concurso Público, los postulantes seleccionados para su adjudicación, por orden de puntaje, conforme a los procedimientos que se señalan y los recursos disponibles son:

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Rut, persona natural, As. y Com. Indígena.	Nombre Proyecto	Comuna	Puntaje Asignado
1	Juan Díaz Díaz		Tra Kintuwekimun	Quellón	95
2	Marta Rantul Vargas		Ngamün chi zuguninchiñkuifikeche	San Pablo	95
3	Eloisa Cártes Cárdenas		Kuifi Kimunepu	Osorno	90
4	Humberto Rosas Caucau		Chezuguyen, nivel avanzado	San Pablo	90
5	Cristian Mancilla Millacheo		Aprendamos nuestra lengua chezugun	Osorno	90
6	Cristina Eliana Millaquipai Colian		Aprendamos el chezugun	Osorno	90
7	Ignacio Méndez Coronado		Aprendamos el chezugun	Osorno	90
8	Johann Briones Muñoz		KimunSchezugun	Fresia	85
9	María Colipai Panguinamun		Kimeltuayen ñi chezugun, nivel básico	Osorno	85
10	As. Ind. KúmeMogen		El tsesügün como herramienta de identidad local en la muchulla mapuche – williche de Melipulli.	Puerto Montt	85
11	Juan Paillaman Catrilef		Aprendiendo el habla de mi tierra	Llanquihue	85
12	Efrain Maripan Queupuan		Aprendamos lengua mapuche	Osorno	85
13	Sergio Millaquen Uribe		Aprendiendo el habla de la madre tierra	Frutillar	85
14	Daniela Molina Coronado		Kimayñitaiñkewun	Osorno	85
15	Juan Rivera Millaquipai		Aprendamos la lengua mapuche	Osorno	85
16	Elizabeth Cárdenas Antilef		Kintuayenñizhesugun	Fresia	85
17	Vilma Judith Barrientos Huerque		Talleres de mapuzugun para niños y jóvenes del sector Calen	Dalcahue	85
18	Juan Paillavi Quinteros		Aprendamos chezugun	Osorno	85
19	Asoc. Indígena Urbana de Mujeres Mapu Domo		Recuperando nuestra lengua materna	Castro	80
20	Ana Vargas Paillahueque		Kimeltuayenñichezugun nivel intermedio	Osorno	80
21	Cecilia de Lourdes Cárdenas Guichapay		Taller de chezugun para niños y jóvenes en Detif	Puquedón	80
22	Asoc. Indígena Mapuñuke		Revitalizando nuestra lengua ancestral	Castro	80
23	Cristian Fuentes Mansilla		Taller de che sungun pe kuifi	San Pablo	80
24	Luis Salas Pinoi		Tuteayen Kuifi Sungun	Osorno	80
25	Soledad Cárdenas Guenchocoy		Willichezugunta Castro Carra	Castro	75

Como bien se señalan en las bases administrativas en el numeral 4.7, que se confeccionará la lista de espera de todos aquellos proyectos que alcanzaron el puntaje mínimo de adjudicación que es 60 puntos, como se muestra en el siguiente cuadro. Los proyectos que obtuvieron el puntaje inferior al mínimo de 60 puntos no forman parte de la presente lista de espera.

**Lista de espera:**

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Rut, persona natural, As. y Com. Indígena.	Nombre Proyecto	Comuna	Puntaje Asignado
26	Nancy Nancuman Huichaquelen		Aprendamos chezugun nivel básico	Purranque	70
27	As. Ind. Wiñoykuso Buta Willimapu		Consolidar la Identidad cultural promoviendo la enseñanza de la lengua tsesugun, nivel básico.	Osorno	70
28	Ana Hernández Gaez		Chi Wün Zugun	Frutillar	65
29	Fernanda Panqueco Inayao		Ñimituayen Tsesungun Pulotre Mapu Mo	San Pablo	65
30	Karla Patricia Guaquin Barrientos		Wekewun	Castro	65
31	Gladys Tremigual Llançar		Taller de inversión lingüística chezugun en la población Munirumo	Osorno	65
32	Evaristo Canquil Nuyado		Aprendiendo el chezugun, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Osorno	60
33	Héctor Águila Mujica		Wiñotua Mapuche zugun	Purranque	60
34	Cintia Muñoz Marileo		Chilkatuayen Inchenschezugun	Río Negro	60
35	Sandra Cárdenas Antimil		Tuteayen Kuifi Sungun	Puyehue	60

Forman parte de la presente Acta; los proyectos correspondientes, las Pautas de Admisibilidad y Las Pautas de Evaluación Técnica y Económica.

Siendo las 17:30 horas, del día lunes 13 de julio de 2020, se pone término a la sesión firmando todos los comparecientes, la presente acta, para constancia en dos ejemplares, quedando los dos definitivamente en las oficinas de la Dirección Regional de CONADI Osorno.

9.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 353 del 19 de marzo del 2020 del Director Nacional de la CONADI, se autorizó la modalidad flexible de la organización de trabajo, para todos los funcionarios y servidores cualquiera sea la naturaleza de su vínculo jurídico con la CONADI.

10.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 173 del 19 de marzo del 2020 de la Dirección Regional de CONADI, se autorizó la modalidad de horario flexible o remoto para todos los funcionarios/as de la Dirección Regional de la CONADI en la Región de Los Lagos, por emergencia sanitaria.

11.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 467 del 2 de abril del 2020, Resolución Exenta N° 488 del 30 de abril del 2020, Resolución Exenta N° 513 del 8 de mayo del 2020, Resolución Exenta N° 548 del 18 de mayo del 2020, Resolución Exenta N° 569 del 27 de mayo del 2020, Resolución Exenta N° 657 del 15 de junio del 2020 y Resolución Exenta N° 670 del 18 de junio del 2020, del Director Nacional de la CONADI, donde se establece el plan de retorno al trabajo, para todos los funcionarios y servidores cualquiera sea la naturaleza de su vínculo jurídico con la CONADI.

12.-Que, con fecha 15 de julio de 2020, el Encargado de la Unidad de Cultura y Educación, ha autorizado la presente Resolución, lo que consta en correo electrónico de la misma fecha. Y a continuación deriva a la Encargada de la Unidad de Administración Y finanzas.

13.- Que, con fecha 17 de julio de 2020, la Encargada de la Unidad Administración y Finanzas de la Dirección Regional de CONADI, ha autorizado la presente Resolución, lo que consta en correo electrónico de la misma fecha.

14.-Que, con fecha 17 de julio de 2020, la Encargada de la Unidad Jurídica de la Dirección Regional de CONADI, ha autorizado la presente Resolución, lo que consta en correo electrónico de la misma fecha.

15.- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 64 del 01 de marzo de 1996 que delega facultades y atribuciones a los directores Regionales, en materia de proyectos y programas, específicamente en cuanto a concursos y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 415 de fecha 09 de abril de 2020, del Director Nacional de CONADI

## RESUELVO

1. **APRUEBESE EL ACTA DE ADMISIBILIDAD EVALUACIÓN TÉCNICA**, individualizada en el Considerando N° 8 de la presente Resolución Exenta, del Concurso Público denominado: "Talleres de lengua mapuche, Región de Los Lagos Año 2020", correspondiente al Programa Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas.
2. **ADJUDÍQUESE EL CONCURSO PÚBLICO "TALLERES DE LENGUA MAPUCHE, REGIÓN DE LOS LAGOS AÑO 2020"**, a los siguientes beneficiarios:

N°	Comunidad, Asociación o Persona Natural que presenta el proyecto	Rut, persona natural, As. y Com. Indígena.	Nombre Proyecto	Monto Adjudicado \$	Puntaje Asignado	Comuna
1	Juan Díaz Díaz		Tafkintuwekimun	\$ 3.000.000.-	95	Quellón
2	Marta Rantul Vargas		Ngamün chi zugüninchiñkufiqueche	\$ 3.000.000.-	95	San Pablo
3	Eloísa Cártes Cárdenas		KuifiKimunepu	\$ 3.000.000.-	90	Osorno
4	Humberto Rosas Caucau		Chezuguyen, nivel avanzado	\$ 3.000.000.-	90	San Pablo
5	Cristian Mancilla Millacheo		Aprendamos nuestra lengua chezugun	\$ 3.000.000.-	90	Osorno
6	Cristina Eliana MillaquipaiColian		Aprendamos el chezugun	\$ 3.000.000.-	90	Osorno
7	Ignacio Méndez Coronado		Aprendamos el chezugun	\$ 3.000.000.-	90	Osorno
8	Johann Briones Muñoz		KimunSchezugun	\$ 3.000.000.-	85	Fresia
9	María ColipaiPanguinamun		Kimeltuayen ñi chezugun, nivel básico	\$ 3.000.000.-	85	Osorno
10	As. Ind. KúmeMogen		El tsesügün como herramienta de identidad local en la muchalla mapuche – williche de Melipulli.	\$ 3.000.000.-	85	Puerto Montt
11	Juan PaillamanCatrilef		Aprendiendo el habla de mi tierra	\$ 3.000.000.-	85	Llanquihue
12	EfrainMaripanQueupuan		Aprendamos lengua mapuche	\$ 3.000.000.-	85	Osorno
13	Sergio Millaquen Uribe		Aprendiendo el habla de la madre tierra	\$ 3.000.000.-	85	Frutillar
14	Daniela Molina Coronado		Kimayñitaiñkewun	\$ 3.000.000.-	85	Osorno
15	Juan Rivera Millaquipai		Aprendamos la lengua mapuche	\$ 3.000.000.-	85	Osorno
16	Elizabeth Cárdenas Antilef		Kimeltuayenñichesugun	\$ 3.000.000.-	85	Fresia
17	Vilma Judith Barrientos Huerque		Talleres de mapuzugun para niños y jóvenes del sector Calén	\$ 3.000.000.-	85	Daicahue
18	Juan Paillavil Quinteros		Aprendamos chezugun	\$ 3.000.000.-	85	Osorno
19	Asoc. Indígena Urbana de Mujeres Mapu Domo		Recuperando nuestra lengua materna	\$ 3.000.000.-	80	Castro
20	Ana Vargas Paillahueque		Kimeltuayenñichezugun nivel intermedio	\$ 3.000.000.-	80	Osorno
21	Cecilia de Lourdes Cárdenas Guichapay		Taller de chezugun para niños y jóvenes en Detif	\$ 3.000.000.-	80	Puqueldón
22	Asoc. Indígena MapuÑuke		Revitalizando nuestra lengua ancestral	\$ 3.000.000.-	80	Castro
23	Cristian Fuentes Mansilla		Taller de che sungun pe kuifi	\$ 3.000.000.-	80	San Pablo
24	Luis Salas Pinol		TuteayenKuifiSungun	\$ 3.000.000.-	80	Osorno
25	Soledad Andrea Cárdenas Guenchocoy		Willichezungunta Castro Carra	\$ 3.000.000.-	75	Castro
Total					\$ 75.000.000	

3. ORDÉNESE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN, derivados de la adjudicación del Concurso Público, entre la Dirección Regional de CONADI, Región de Los Lagos y los (as) beneficiarios (as) individualizados (as) en el punto anterior.
4. IMPÚTESE, los gastos que irrogue a la asignación presupuestaria 24.01.579, del Fondo de Cultura, por un monto total máximo de \$ 75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos). Los proyectos seleccionados son 25 y establecen una suma total de \$75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos).
5. PUBLÍQUESE, la presente Resolución Exenta en el presente llamado a Concurso Público en la página [www.conadi.cl](http://www.conadi.cl).

APRUEBESE, ORDÉNESE, IMPÚTESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CHRISTIAN SOTO BARRIENTOS  
DIRECTOR REGIONAL  
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA  
REGIÓN DE LOS LAGOS

CSB/ioc/lvl/jls

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Unidad de Administración y Finanzas, CONADI – Osorno
- Carpeta Proyecto
- Archivo, Oficina de Partes.